

RESOLUCION -CD- N° 52/2011

**Salta, 14 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.064/02**

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la Comisión de Carrera de Enfermería, Lic. Alcira Marta Ramos, mediante la cual solicita se asigne la responsabilidad en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes al Lic. Carlos Enrique Portal, en la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que durante el período lectivo 2010 la Lic. Yolanda Vilte, asumió dicha responsabilidad en la mencionada asignatura.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/11 del 22/02/11)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las funciones de la Lic. Yolanda Gloria VILTE como docente responsable en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes, en la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería

ARTICULO 2º. Designar como Docente Responsable a partir del 23 de febrero de 2011 al Lic. Carlos Enrique PORTAL, en caráctes de Extensión de sus Funciones Docentes en la asignatura: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería hasta la sustanciación del Concurso Regular para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Lic. Yolanda Vilte , Lic. Carlos Enrique Portal y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA